

**E**l presupuesto de cristal es uno de los argumentos que más frecuentemente maneja el ministro de Hacienda, Fernández Ordóñez. Presentar a las Cortes un presupuesto globalizador del sector público, entidades autónomas y Seguridad Social incluidas, es uno de sus propósitos. El fin político último de tal empeño parece ser el de tranquilizar a los diputados y senadores sobre las posibilidades que éstos van a tener de fiscalizar las actividades de la Administración y del Gobierno. Lo cierto es que Fernández Ordóñez no debería extrañarse si esa presentación detallada del programa de gastos del Estado no satisface plenamente a los diputados, sobre todo a los de la izquierda. El nivel de información de que dispone la Administración de un Estado tan complejo como el español es infinitamente superior a la que pueden disponer los partidos, sobre todo aquellos que han estado siempre alejados de la legalidad y no digamos del poder.

La diferencia es demasiado grande en este terreno como para que esos partidos puedan conformarse con una presentación que en muchos extremos, en el detalle, va a ser meramente formal. Sin embargo, y aunque sólo sea formalmente, este gesto es positivo y todos los partidos lo han reivindicado en sus programas electorales.

Lo que nadie esperaba es que fuera un ministro del Gobierno quien asestara o tratara de asestar un duro golpe a estos propósitos de credibilidad precisamente el día en que Fernández Ordóñez presentaba las medidas fiscales ante el Parlamento. El día en que el ministro de Hacienda trataba de convencer a los procuradores de la importancia de ese gesto presupuestario, aun a sabiendas de que no iba a obtener muchos aplausos, por las razones que antes indicábamos.

Garrigues Walker dio su campaña liberal. Reivindicó la neutralidad del Estado, pidió que su importancia en la economía disminuyera, calificó de nacionalsindicalista la que a su juicio es una intervención excesiva. Hizo unas declaraciones de catón que la mayor parte de los liberales europeos no comparten, probablemente. Sería difícil encontrar las razones que motivaron sus palabras, y tampoco es demasiado importante saberlo.

Lo que sí tiene interés, sin embargo, es profundizar en la validez de una de sus afirmaciones: "El Estado derrocha 200.000 millones de pesetas". Que desde el Gobierno, apoyado en unas tesis que la izquierda no comparte y que buena parte del centro deshecha, un ministro se atreva a cuantificar una de las críticas que más constantemente ha hecho la oposición desde tiempo inmemorial. Que hay corrupción, falta de control, derroche, en una palabra, en el interior de la Administración no es nuevo: ha sido una de las características del franquismo, una de las for-

mas de pago del dictador a sus seguidores. Y acabar con ese derroche, con esa corrupción, es una de las tareas de la democracia.

Pero lo sorprendente es que un ministro cuantifique ese derroche, sin suministrar la metodología que ha seguido para llegar a sus conclusiones. Su declaración ha sido acogida con escepticismo, aunque —y en este sentido el servicio que ha prestado el señor Garrigues es innegable— va a acitar los esfuerzos de los fiscales parlamentarios de cara al otoño, que será cuando el presupuesto llegue a las Cortes.

Para determinar las posibilidades que existen de determinar, asépticamente, el derroche hemos hecho al-

Cada ministro debe considerarse como un gestor de esa parcela que le corresponde. Así ha sido hasta ahora. Pero en el presupuesto de mil novecientos setenta y ocho también van a intervenir las Cortes, fiscalizando hasta el último extremo las decisiones de gasto propuestas por el Gobierno. El problema, sin embargo, a la hora de hablar de derroche es comprobar si los recursos empleados en una determinada actividad producen los frutos que era lógico esperar: el sector público no tiene precios de venta y es por tanto imposible hacer un balance como hace una empresa privada.

—Por tanto, el encargado de cortar los supuestos derroches es cada

derroche ni, sobre todo, saber dónde está ese derroche. Pero el proceso de implantación de este nuevo sistema es lento, muy lento. Faltan hombres especializados y un cambio muy amplio de mentalidad.

—La comparación entre el número de funcionarios que existen en España con los de otros países, ¿da alguna luz sobre el tema?

—La única comparación válida se puede hacer relacionando el número de funcionarios con la población activa: ello nos permite jugar con cantidades homogéneas. En este sentido, el número de funcionarios equivale al siete por ciento de la población activa, mientras que en Alemania, Francia, Italia, Holanda, Bélgica este número oscila entre el diez y el trece por ciento. Y si lo relacionamos con la población activa en el sector servicios en España, el número de funcionarios representa algo menos del veinte por ciento, mientras que en esos países está entre el veintitrés y el veintiséis por ciento.

—¿Y en cuanto a las inversiones?

—En ese aspecto, los porcentajes son muy similares. Ahora bien, los gastos corrientes, principalmente el pago de los haberes de los funcionarios, tenderán a ir aumentando, aunque a alguno le escandalice. Ello se debe sencillamente al hecho de que las inversiones que se están realizando en los últimos diez años se destinan fundamentalmente a servicios sociales, educación y sanidad, más que a servicios económicos, carreteras, etcétera, sectores que conllevan el empleo de muchos funcionarios. El déficit sanitario y educativo ha sido tan importante que las inversiones que se han venido destinando para cubrirlo van a generar un lógico aumento de los gastos corrientes. Las inversiones en carreteras y pantanos de otras épocas han sido sustituidas por las inversiones en escuelas y hospitales.

—¿Cree usted que se paga demasiado a los funcionarios?

—Yo creo que la comparación con los ingresos del sector privado en los que las organizaciones sindicales han presionado para aumentar las retribuciones, lo cual no ha ocurrido en el sector público, habla de que los funcionarios tienen niveles retributivos inferiores, aunque también hayan subido.

—En resumidas cuentas, el Ministerio de Hacienda, organismo centralizador de la actividad presupuestaria, no puede conocer el valor del gasto público mal utilizado...

—En efecto, técnicamente no es posible hacerlo.

—Cuanto menos, un ministro individualmente...

—No puede hacerlo. Carece de elementos mínimamente rigurosos. Puede evaluar el derroche, que yo en ningún momento he dicho que no exista, de su Ministerio concreto, pero no el de los demás. ■ C. E.

## **DERROCHE ADMINISTRATIVO**

### **"Imposible calcularlo con rigor" (Subsecretario de presupuestos)**

gunas preguntas a José Barea Tejero, subsecretario de Presupuestos y Gasto Público, y anteriormente director general de Presupuestos con tres ministros. Las respuestas son estrictamente técnicas, pero, aparte de situar en alguna medida la complejidad del tema, nos hablan de las dificultades con que se van a encontrar los parlamentarios en una cuestión en la que no sólo hay que estar preparado, sino tener además información

—¿Es excesivo el gasto público de la economía española?

—Considerado globalmente y en comparación con otros países, no. Incluyendo todos los gastos, y no sólo los del presupuesto tradicional, éstos equivalen a un veinticuatro o veinticinco por ciento del producto nacional bruto, mientras que en los países de similar nivel de renta al nuestro este porcentaje supera normalmente el treinta. Ello quiere decir sencillamente que la provisión de servicios públicos es insuficiente en España, como numerosos hechos demuestran, y que a lo que debe de tenderse es precisamente a cubrir esos déficits que en algunos sectores son especialmente graves.

—Sin embargo, una parte del gasto público actual puede estar mal utilizado...

—Efectivamente, eso es posible. Puede que nuestro gasto público insuficiente esté mal administrado. Pero está en manos de cada ministro el asignar, cuando él elabora el anteproyecto de gastos de su Departamento, los recursos que le van a corresponder a los programas en que esos recursos sean más fructíferos.

ministro concreto. Pero ustedes, desde Hacienda, ¿qué pueden hacer?

—Aparte de casos muy concretos y flagrantes, mientras se siga haciendo un presupuesto de medios, es decir, asignando tanto dinero a personal, tanto dinero a servicios y tanto a inversiones, es muy difícil saber a ciencia cierta si las asignaciones pedidas por los Ministerios se atienen a sus verdaderas necesidades de gastos. En el nuevo presupuesto se trata de introducir una nueva estructura para aumentar las posibilidades de control, el presupuesto por programas. Mientras no pongamos en marcha este nuevo sistema, que relaciona los gastos con los efectos obtenidos por los mismos, el Ministerio de Hacienda no tendrá más remedio que aceptar que los gastos que le pide cada Departamento son efectivamente necesarios. Y los recortes que hacemos, y los hacemos, se llevan a cabo sin saber si se le ha quitado dinero al Ministerio más eficaz o al que derrocha más dinero.

—¿Y no puede hacerse ese control a posteriori?

—Tampoco. Porque a ejercicio vencido, lo que sabemos es que tal Ministerio se ha gastado tantos millones en tales cosas, ajustándose o no al presupuesto, pero no sabemos si los objetivos alcanzados en puestos escolares o camas sanitarias son suficientes para los gastos realizados. Mientras no se cambie la mentalidad de formación del presupuesto, a través del sistema por programas, no podrá hablarse con rigor de